



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

1509*Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2025*

Exp. HI001.2025.000001

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria el día 14 de febrero de 2025, aprobó provisionalmente el presupuesto general para el ejercicio 2025, expediente HI001.2025.000001, que asciende a 48.775.734 € (cuarenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro euros) con una operación de crédito a largo plazo para la financiación de Inversiones, por importe de 1.206.940 € (un millón doscientos seis mil novecientos cuarenta euros).

Acompañan el expediente la Plantilla de personal para el ejercicio 2025 y el anexo correspondiente.

En aplicación del que se dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se expone al público el mencionado expediente por el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en el tablón de edictos digital, para que durante el mencionado plazo se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes. En el supuesto que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

El expediente se puede consultar en la sede electrónica del ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://ajmao.org/Tauler/EdictesX.aspx?IDIOMA=2&TIPO=01>

Firmado a la fecha que figura al registro electrónico (*15 de febrero de 2025*)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets